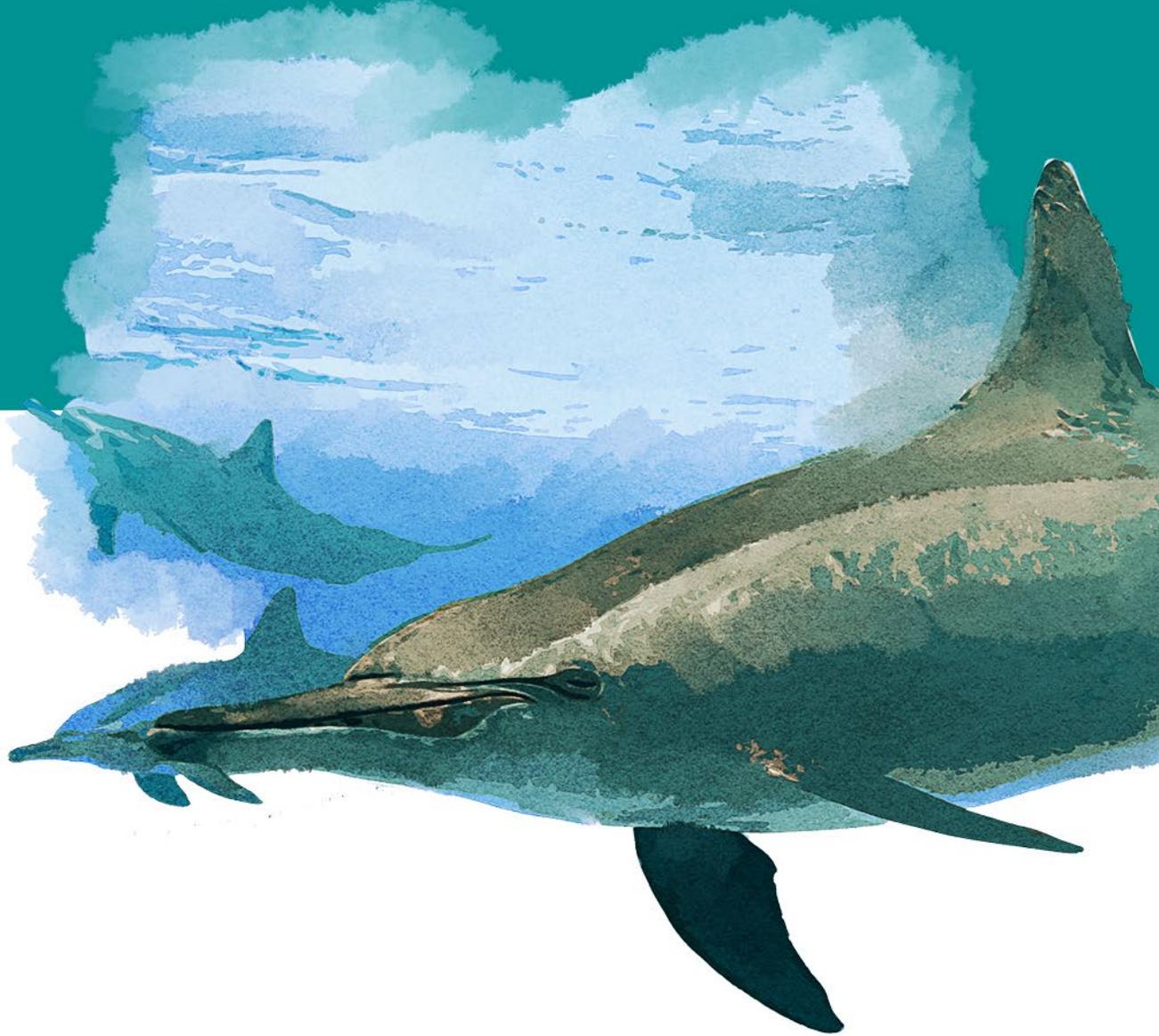


Diagnóstico del Estado del Ambiente Marino-Costero
del Pacífico de Guatemala

Informe temático

Actores clave



Ministerio de
**Ambiente y Recursos
Naturales**

Ministerio de
**Agricultura, Ganadería
y Alimentación**



Aliados por
el manejo sostenible
del Pacífico



ÍNDICE

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	3
1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. METODOLOGÍA.....	6
3. ELEMENTOS CONCEPTUALES DE REFERENCIA.....	7
4. ANÁLISIS DE ACTORES CLAVES RELACIONADOS CON LOS PROBLEMAS TRANSZONALES Y COMPARTIDOS.....	8
5. PRINCIPALES HALLAZGOS	18
6. RETOS Y OPORTUNIDADES	19
OPORTUNIDADES:	19
RETOS:	20
7. CONCLUSIONES	20
8. BIBLIOGRAFÍA.....	21
9. ANEXOS	22
ANEXO1: MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL.....	22
ANEXO 2. ANÁLISIS DE PRIORIDADES, CAPACIDADES Y PERCEPCIONES DE LOS GRUPOS DE PARTES INTERESADAS	49

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Identificación de pasos a seguir en la elaboración de la metodología.....	6
Figura 2: Sector/Grupo de Actores Claves	16

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Actores claves identificados en base a sector y rol que desempeñan	9
Tabla 2: Relevancia de los actores clave	15
Tabla 3: Intervención de actores clave para solucionar la problemática de los problemas compartidos y transzonal.....	17

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ADA 2	Asociación de Desarrollo Ambiental 2
AGEXPORT	Asociación Guatemalteca de Exportadores
AGREPESCA	Asociación Gremial de Pescadores Artesanales del Litoral Pacífico.
ASOPEMA	Asociación de Pescadores Artesanales de la Aldea Las Mañanitas, Chiquimulilla, Santa Rosa
CECON	Centro de Estudios Conservacionistas
CEMA	Centro de Estudios del Mar y Acuicultura
CIHO	Centro de Investigación de Ingeniería Hidráulica y Oceanográfica
CIV	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
COCITOE	Comisión Consultiva de Innovación, Transferencia y Optimización Energética
COCODES	Consejos Comunitarios de Desarrollo
CODEDES	Consejos Departamentales de Desarrollo
COGMANGLAR	Coordinadora Guatemalteca para la Defensa de los Manglares y la Vida
COMUDES	Consejos Municipales de Desarrollo
CONAMAR	Comisión Nacional del Mar
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CUC	Comité de Unidad Campesina
DIGEMAR	Dirección General de Asuntos Marítimos
DIPESCA	Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura
DIPRONA	Dirección General de Asuntos Marítimos
FEDEPESCA, R.L	Federación de Cooperativas Pesqueras del Pacífico, Responsabilidad Limitada.
FENAPESCA	Federación Nacional de Pescadores Artesanales
FONTIERRAS	Fondo de Tierras
FUNDAECO	Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación
GEF	Global Environment Facility (Fondo para el Medio Ambiente Mundial)
GIMBOT	Grupo Interinstitucional de Monitoreo de Bosques y Uso de la Tierra
ICC	Instituto Privado de Investigación sobre Cambio Climático
IDEAR	Instituto de Estudios Agrarios y Rurales
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
INFOM	Instituto de Fomento Municipal
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo

IRTRA	Instituto de Recreación de los Trabajadores
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MINDEF	Ministerio de la Defensa Nacional
MINECO	Ministerio de Economía
MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
OCRET	Oficina de Control de Áreas de Reserva del Estado
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRONACOM	Programa Nacional de Competitividad
RIC	Registro de Información Catastral
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SENACYT	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
WWF	World Wildlife Fund (Fondo Mundial para la Naturaleza)

1. INTRODUCCIÓN

Los actores clave y partes interesadas son individuos o grupos con un interés legítimo en un proyecto o asunto que se desarrolla en su entorno. De esa cuenta, el involucramiento e identificación oportuna es relevante toda vez que sus aportes puedan generar resultados favorables a los proyectos o acciones que se deseen implementar en el corto, mediano y largo plazo. De igual forma, es importante identificar a los actores clave que puedan llegar a tener un impacto desfavorable en el área por las actividades que realizan.

Este informe utiliza una metodología sistemática para reconocer, describir y examinar la diversidad de partes interesadas que influyen en la administración y aprovechamiento de los recursos costeros y marítimos en el Pacífico de Guatemala. La propuesta de aproximación aspira a desentrañar las complejas interacciones de influencia, aspiraciones y vínculos entre los distintos grupos, a compartir desde entidades gubernamentales hasta comunidades ribereñas atravesando por el sector empresarial y organizaciones civiles. Este proceso resulta indispensable para hacer frente a los problemas priorizados como la explotación pesquera excesiva, la contaminación de las aguas, el deterioro de los hábitats; situaciones que exigen una respuesta coordinada y participativa de todos los sectores implicados.

2. METODOLOGÍA

La metodología para realizar el análisis de actores claves relacionados con los problemas transzonales y compartidos en el ámbito marino-costero del Pacífico de Guatemala comprende una serie de etapas interconectadas. El proceso inicia con una exhaustiva identificación en equipo de los actores relevantes, abarcando desde entidades gubernamentales hasta comunidades locales y sectores privados. La metodología también contempla un análisis de las interacciones entre los diversos actores, destacando colaboraciones existentes y posibles puntos de fricción. Se evalúa la capacidad de respuesta de los actores frente a los desafíos compartidos y se identifican las principales problemáticas transzonales que afectan la región. Este enfoque metodológico es dinámico y requiere una revisión continua para adaptarse a los cambios en el panorama de los actores y sus intereses. Aunado a ello, es importante tomar en consideración que los actores clave, de acuerdo con la definición que más adelante se proporciona, son aquellos grupos o individuos que por su posición o recursos pueden determinar el rumbo de las decisiones.

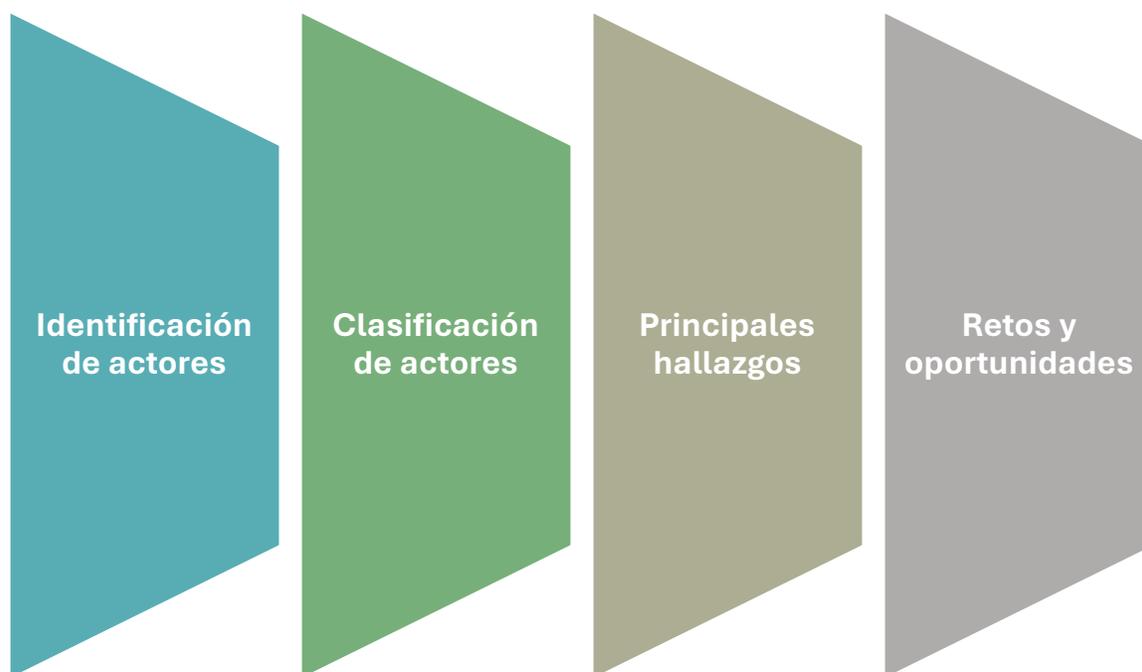


Figura 1: Identificación de pasos a seguir en la elaboración de la metodología

3. ELEMENTOS CONCEPTUALES DE REFERENCIA

Como parte de la identificación de elementos conceptuales que sirvan de referencia para clarificar los términos que se utilizarán en el presente informe, se cuenta con algunas definiciones.

Actores:

Los actores se definen como aquellos individuos o grupos que desempeñan un papel en un contexto social, político o económico. Según (Pérez, 2017), "los actores son los sujetos que interactúan y toman decisiones en un contexto determinado".

Actores clave:

Los actores clave son aquellos individuos u organizaciones que tienen una influencia significativa en la dinámica de un sistema o proceso, y su participación es esencial para el éxito de un proyecto o iniciativa. Según (Vargas, 2012), "los actores clave son aquellos que, por su posición y recursos, pueden determinar el rumbo de las decisiones".

Actores Locales:

Según (Arrocena, 2013) Son actores locales quienes se organizan para mantener y reproducir una determinada situación que produce destrucción de riquezas naturales y desestructuración de tejidos sociales.

Asimismo, Arrocena (2013) indica que para Fernando Barreiro "los actores locales son simultáneamente motor y expresión del desarrollo local". Estableciendo además que este mismo autor define tres categorías de actor local: **a)** los actores ligados a la toma de decisiones (políticos institucionales); **b)** los actores ligados a técnicas particulares (expertos profesionales); **c)** los actores ligados a la acción sobre el terreno (la población y todas sus expresiones activas). (Arrocena, El desarrollo local, una aproximación conceptual, 2013)

De esa cuenta, tanto Arrocena como Barreiro proponen dos perspectivas de las funciones de los actores locales, indicándose que pueden ser considerados desde una perspectiva positiva o negativa, dependiendo de las acciones que realiza y el impacto que genera.

Partes Interesadas:

Existen distintas formas de definir partes interesadas; todo dependerá del contexto en el que se desee utilizar. En el contexto del presente informe se puede indicar que las partes

interesadas son todos aquellos grupos o individuos que tienen un interés en un proyecto o decisión. Asimismo, son todos aquellos actores que pueden afectar o verse afectados por las decisiones de una organización.

4. ANÁLISIS DE ACTORES CLAVES RELACIONADOS CON LOS PROBLEMAS TRANSZONALES Y COMPARTIDOS

Durante agosto y octubre de 2024, se llevó a cabo una serie de talleres para identificar problemas prioritarios en el Gran Ecosistema Marino del Pacífico Costero Centroamericano (PACA). Estos talleres utilizaron la metodología ADT/PAE del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y la técnica de Mapas Hablados.

Para el diagnóstico local se realizaron tres talleres en Guatemala: (i) Las Lisas, Santa Rosa (1 de agosto 2024); (ii) San José, Escuintla (5 de agosto 2024); y Champerico, Retalhuleu (8 de agosto 2024)

Posteriormente, el 29 y 30 de octubre de 2024 se llevó a cabo un taller binacional en ECOSUR, Tapachula, México, con la participación de equipos consultores de México y Guatemala, junto con WWF.

Como resultado, se identificó un problema transzonal y tres problemas compartidos binacionales, los cuales se indican a continuación:

Problema Transzonal Identificado:

1. Reducción de recursos pesqueros: causada por la pesca ilegal de embarcaciones mexicanas mediante el uso de explosivos en arrecifes naturales y artificiales frente a las costas de Champerico, Retalhuleu.

Problemas Compartidos Binacionales:

1. Degradación de la calidad del agua costera y marina por diversas fuentes de contaminación.
2. Reducción de recursos pesqueros.
3. Degradación y pérdida de hábitats marino-costeros.

En ese sentido, para desarrollar un "Análisis de actores clave relacionados con los problemas transzonales y compartidos" en el contexto del ambiente marino y costero del Pacífico de Guatemala, fue necesario seguir un proceso estructurado. Para lo cual

partimos de la identificación de actores clave que tienen relevancia, agrupándolos con base a su función, al sector que pertenecen y a la temática que involucran.

Es importante tomar en consideración que dentro de esta agrupación de actores claves se consideraron a las siguientes instancias:

- Instituciones públicas del Estado
- Gobierno local
- Organizaciones no gubernamentales de sectores pesqueros, ambientales, organización social
- Organismos internacionales
- Asociaciones comunitarias
- Sector privado
- Sector academia
- Sector investigación

En la tabla 1 se presenta el listado de actores claves identificados en base a su función, sector y temática de abordaje, con base al análisis del equipo consultor.

Tabla 1: Actores clave identificados en base a sector y rol que desempeñan

Actor clave	Sector	Rol
Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)	Institución de Gobierno	Rector del SIGAP y la Diversidad Biológica
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)	Institución de Gobierno	Rector en materia ambiental y cambio climático
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)	Institución de Gobierno	Desarrollo rural y agrícola del país
Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura (DIPESCA)	Institución de Gobierno	Vela por el cumplimiento de la normativa legal pesquera y acuícola
Instituto Nacional de Bosques (INAB)	Institución de Gobierno	Gestión y desarrollo forestal del país
Oficina de Control de Áreas de Reserva del Estado (OCRET)	Institución de Gobierno	Administrar y controlar las áreas de reserva territorial del Estado
Ministerio de la Defensa Nacional (MINDEF)	Institución de Gobierno	Mantener la soberanía, independencia e integridad territorial de Guatemala en los espacios terrestre, aéreo, marítimo y ciberespacio

Autoridad Marítima Nacional	Institución de Gobierno	Depende del MINDEF y su función principal es garantizar la soberanía nacional en espacios marítimos
Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)	Institución de Gobierno	Rector en materia de turismo
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)	Institución de Gobierno	Órgano de planificación del Estado
Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN)	Institución de Gobierno	Gestión financiera del país, elabora los proyectos de presupuesto y asignación de recursos a distintas instancias de Gobierno
Ministerio de Economía (MINECO)	Institución de Gobierno	Institución rectora del desarrollo económico nacional
Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM)	Institución de Gobierno	Depende del MINECO Impulsar acciones y políticas para mejorar las condiciones de inversión productiva en Guatemala
Instituto Nacional de Estadística (INE)	Institución de Gobierno	Órgano encargado de oficializar estadísticas
Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH)	Institución de Gobierno	Entidad de Gobierno que se encarga de monitorear las distintas condiciones climáticas en el país.
Municipalidades costeras de los departamentos de San Marcos, Retalhuleu, Suchitepéquez, Escuintla, Santa Rosa y Jutiapa	Gobiernos locales	Entidades autónomas encargadas de velar por los derechos de los vecinos de su municipio
Gobernaciones departamentales de los departamentos mencionados	Gobiernos locales	Representa al presidente del Organismo Ejecutivo a nivel local
Cooperativas de pescadores	Comunidades locales y organizaciones base	Grupos que se dedican a apoyar a los pescadores de las zonas del pacífico de Guatemala
Cooperativa Integral De Ahorro Y Crédito "El Delfín", Responsabilidad Limitada	Comunidades locales y organizaciones base	Cooperativa para apoyar a pescadores
Cooperativa Integral de ahorro y crédito "Barillas", Responsabilidad Limitada	Comunidades locales y organizaciones base	Cooperativa para apoyar a pescadores

Comités comunitarios de desarrollo (COCODES)	Comunidades locales y organizaciones base	Promover la participación de la comunidad en espacios de interés
Comité de Unidad Campesina (CUC)	Comunidades locales y organizaciones base	Grupo de campesinos que velan por el respeto a los derechos de sus integrantes
Asociaciones de lancheros y transportistas marítimos locales	Comunidades locales y organizaciones base	Se dedican al apoyo de sus integrantes
Grupos de buzos y guías turísticos locales	Comunidades locales y organizaciones base	Apoyo a guías turísticos locales para su desarrollo
Asociaciones de hoteleros y restauranteros de zonas costeras	Comunidades locales y organizaciones base	Apoyo a sector hotelería y restaurantes locales para su desarrollo
Asociación de Pesca Deportiva	Comunidades locales y organizaciones base	Fomentar la practica de la pesca deportiva
Asociación de Pescadores Artesanales	Comunidades locales y organizaciones base	Busca representar a asociaciones o grupos de pescadores artesanales
ASOPESMA	Comunidades locales y organizaciones base	Busca representar a asociaciones o grupos de pescadores artesanales
Asociación De Desarrollo Integral De Lancheros De La Playa Aldea El Tulate	Comunidades locales y organizaciones base	Apoyo a sus asociados
Asociación De Pescadores Las Curbinas Tulate	Comunidades locales y organizaciones base	Apoyo a sus asociados
Pescadores artesanales (FEDEPESCA, AGREPESCA, FENAPESCA)	Comunidades locales y organizaciones base	Asociaciones que buscan apoyar el desarrollo de sus asociados
Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)	Sector Académico	Universidad autónoma de Guatemala con distintas facultades que apoyan al enriquecimiento de información y formación de profesionales en materias ambientales, agrícolas, etc.
Centro de Estudios del Mar y Acuicultura (CEMA-USAC)	Sector Académico	Apoyo a la investigación
Centro de Estudios Conservacionistas (CECON)	Sector Académico	Apoyo a la investigación
Universidad del Valle de Guatemala (UVG)	Sector Académico	Universidad privada de Guatemala que apoya en la creación de profesionales en distintas ramas

Universidad Rafael Landívar (URL)	Sector Académico	Universidad privada de Guatemala que apoya en la creación de profesionales en distintas ramas
CIIHO	Sector Investigación	Desarrollo de investigación hidro-oceanográfica, en particular de impactos del CC en la ZMC
Senacyt-Cocitoe	Sector Investigación	Impulsar el desarrollo de investigación dentro del marco de la Estrategia Nacional de investigación de la Zona Marino Costera (ENIMC) de Guatemala en su componente de cambio climático
Grupo Interinstitucional de Monitoreo de Bosques y Uso de la Tierra (GIMBOT)	Sector Investigación	Grupo conformado por entidades de gobierno y sector académico para monitoreo de bosques y uso de la tierra
Cámara de Turismo de Guatemala (CAMTUR)	Sector Privado	Apoyo al sector turismo
Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT)	Sector Privado	Asistencia técnica y organización para la exportación
Gremial de Pescadores Artesanales	Sector Privado	Asistencia a pescadores artesanales de la región del pacífico
Asociación de Acuicultores de Guatemala (ASOGUACUA)	Sector Privado	Asistencia y apoyo a acuicultores de la región del pacífico
Empresas de acuicultura (camaroneras, productores de tilapia)	Sector Privado	Grupo de empresas acuicultoras del pacífico que vela por los intereses del sector a nivel nacional
Pesca industrial	Sector Privado	Empresas que se dedican a la pesca industrial
Operadores turísticos costeros	Sector Privado	Grupo de operadores de turismo en la región del pacífico
Productores de banano	Sector Privado	Productores y comercializadores de banano en Guatemala
Gremial Forestal	Sector Privado	Grupo de empresas vinculadas al sector forestal
Empresas de transporte marítimo y servicios portuarios	Sector Privado	Conjunto de empresas que se dedican al transporte marítimo y servicios portuarios

Wildlife Conservation Society (WCS)	Organismos Internacionales y ONG'S	Organismo Internacional que busca apoyar proyectos e iniciativas que favorezcan el desarrollo de la zona del pacífico
World Wildlife Fund (WWF)	Organismos Internacionales y ONG'S	Organismo Internacional que busca apoyar proyectos e iniciativas que favorezcan el desarrollo de la zona del pacífico
ADA 2	Organismos Internacionales y ONG'S	Organismo Internacional que busca apoyar proyectos e iniciativas que favorezcan el desarrollo de la zona del pacífico
Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala (FCG)	Organismos Internacionales y ONG'S	Organización sin fines de lucro encargada de trabajar por la conservación del ambiente en Guatemala
Fundación Defensores de la Naturaleza	Organismos Internacionales y ONG'S	Organización sin fines de lucro encargada de trabajar por la conservación del ambiente en Guatemala
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	Organismos Internacionales y ONG'S	Organismo Internacional que busca apoyar proyectos e iniciativas que favorezcan el desarrollo de la zona del pacífico
Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT)	Organismos Internacionales y ONG'S	responsable de la conservación y gestión de atunes y especies afines en el Océano Pacífico oriental
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Organismos Internacionales y ONG'S	Mantener la soberanía, independencia e integridad territorial de Guatemala en los espacios terrestre, aéreo, marítimo y ciberespacio
Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)	Organismos Internacionales y ONG'S	Organismo Internacional que busca apoyar proyectos e iniciativas que favorezcan el desarrollo de la zona del pacífico
Instituto privado de investigación sobre Cambio Climático (ICC)	Organismos Internacionales y ONG'S	Organización sin fines de lucro encargada de trabajar por la conservación del ambiente en Guatemala

PROTORTUGAS	Organismos Internacionales y ONG'S	Organización sin fines de lucro encargada de trabajar por la conservación del ambiente en Guatemala
Comisión Nacional del Manglar	Grupos de trabajo y comisiones	Mesa técnica de mangle y mesas locales de mangle que buscan ser espacios de diálogo entre instancias de gobierno y comunidades
Mesa Nacional de Manejo Integrado de Zonas Marino Costeras	Grupos de trabajos y comisiones	Grupo de trabajo interinstitucional para el manejo de las ZMC del pacífico
Consejo Nacional de Cambio Climático	Grupos de trabajos y comisiones	Espacio de participación para la propuesta de acciones para atender los impactos que genera el cambio climático, asimismo apoya proyectos
Comité RAMSAR	Grupos de trabajos y comisiones	Aunque no se implementa el comité como tal, el CONAP como punto focal gestiona los sitios Ramsar del país
COGMANGLAR	Grupos de trabajos y comisiones	Organización local para protección de manglares
Medios de comunicación local	Varios	Opinión pública local

Nota: Tabla de actores clave elaborada con base a listado de actores identificados por equipo consultor

Identificación de actores clave

Con base en la identificación de actores clave que, por su rol, toman relevancia en la dinámica de la identificación de los problemas transzonales y problemas compartidos en el área marina y costera del Pacífico de Guatemala, de acuerdo con la tabla siguiente se puede identificar su relevancia. Esto quiere decir que la relevancia se describe en 3 niveles considerando la alta, media y baja;asimismo se describe por qué es que se llegó a la conclusión de esta identificación. A continuación, se presenta la tabla de relevancia de actores por sector y un gráfico representativo en cantidades.

Tabla 2: Relevancia de los actores clave

Cantidad	SECTOR	RELEVANCIA	JUSTIFICACIÓN
2	Gobiernos locales	Alta	La importancia de las municipalidades de los municipios que conforman la zona costera del Pacífico es alta, en virtud de que las comunidades y la población local puede beneficiarse a raíz de las acciones que ejecutan las autoridades municipales para atender los problemas transzonales y los problemas compartidos.
10	Sector privado	Alta	El sector privado genera beneficios al sector desde la perspectiva de empleo y apoyo a la economía local y de país. Sin embargo, hay que considerar también que las actividades que realizan en el Pacífico generan un impacto significativo al ambiente. Por ende su involucramiento para atender los problemas transzonales y compartidos es altamente relevante.
11	Organismos Internacionales y ONG`S	Alta	Los organismos internacionales y ONG`S proveen recursos para la realización de proyectos en beneficio del Pacífico, sus comunidades y la diversidad biológica. Gracias al apoyo y acciones que ejecutan se pueden realizar acciones para atender la problemática transzonal y compartida del pacífico de Guatemala.
14	Comunidades locales y organizaciones base	Alta	La concientización y el trabajo para construir una base que pueda atender los problemas existentes dependen en gran medida de la participación e involucramiento de los actores locales, esto en vista que su dinámica económica depende en gran medida de los recursos pesqueros, turismo y otras actividades que tienen un impacto en los ecosistemas.
15	Institución de Gobierno	Alta	Las instituciones de Gobierno conocen la situación del pacífico; por ende, su involucramiento y participación activa en atender y buscar mejorar las condiciones actuales debe ser continua y constante sin importar los cambios administrativos que puedan existir lo interno de cada entidad.
3	Sector investigación	Media	El sector investigación puede generar información relevante que sirve de base a las entidades de Gobierno para atender los problemas transzonales y compartidos en el pacífico de Guatemala.
5	Sector académico	Media	El sector académico aporta en gran medida información relevante que puede utilizarse para proyectos y planes de Gobierno para atender los problemas transzonales y problemas compartidos.

1	varios (Medios de comunicación)	Baja	La difusión de la información es relevante, pero su importancia en la relevancia para atender los problemas transzonales y compartidos no puede considerarse a gran escala.
5	Grupos de trabajos y comisiones	Baja	Si bien es cierto son espacios de participación interinstitucional, estos grupos en su mayoría dependen de la voluntad de los integrantes para su conformación y seguimiento, considerando además que no tienen toma de decisión que permita proponer soluciones prontas.

Nota: Elaboración propia con base a tabla de identificación de actores

Figura 2: Sector/Grupo de Actores Clave



Nota: Elaboración propia con base a tabla de identificación de actores.

La figura anterior es con fines de presentar los sectores de manera agrupada en cantidades, tal y como se describe en la tabla anterior, en la cual se presenta la cantidad específica de cada sector.

Intervención de actores clave para la solución de problemas transzonales y problemas compartidos

Considerando los 5 ejes temáticos identificados en la construcción de la consultoría, (Biodiversidad, Turismo, Gobernanza, Pesquería, Cambio Climático), con base en las funciones y mandatos legales, se podría indicar que solamente podrían incidir en la atención de los problemas compartidos binacionales y el problema transzonal presentado las instancias de Gobierno y los Gobiernos locales. Esto se deriva de que la Constitución Política de la República de Guatemala establece como principio la sujeción a la ley por parte de los funcionarios públicos, por lo que sus actos se deben limitar a lo que la ley les

permite, a diferencia de cualquier habitante del territorio que, de acuerdo con el principio de libre acción, establece que toda persona puede hacer lo que la ley no prohíbe. No está demás hacer la salvedad que, si bien es cierto la relevancia de otros actores es alta, eso se considera desde la perspectiva del impacto que generan en el área. A continuación, se presenta dicha clasificación, considerando que en el anexo específico se establecen las disposiciones que sustentan el ejercicio de cada entidad de Gobierno.

Tabla 3: *Intervención de actores clave para solucionar la problemática de los problemas compartidos y transzonal*

Actor clave	Sector	Rol	Eje Temático
Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)	Institución de Gobierno	Rector del SIGAP y la Diversidad Biológica	Biodiversidad, Turismo, Gobernanza, Cambio Climático
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)	Institución de Gobierno	Rector en materia ambiental y cambio climático	Gobernanza, Cambio Climático
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)	Institución de Gobierno	Desarrollo rural y agrícola del país	Gobernanza, Pesquería, Cambio Climático
Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura (DIPESCA)	Institución de Gobierno	Vela por el cumplimiento de la normativa legal pesquera y acuícola	Gobernanza, Pesquería, Cambio Climático
Instituto Nacional de Bosques (INAB)	Institución de Gobierno	Gestión y desarrollo forestal del país	Biodiversidad, Gobernanza, Cambio Climático
Oficina de Control de Áreas de Reserva del Estado (OCRET)	Institución de Gobierno	Administrar y controlar las áreas de reserva territorial del Estado	Gobernanza
Ministerio de la Defensa Nacional (MINDEF)	Institución de Gobierno	Mantener la soberanía, independencia e integridad territorial de Guatemala en los espacios terrestre, aéreo, marítimo y ciberespacio	Gobernanza
Autoridad Marítima Nacional	Institución de Gobierno	Depende del MINDEF y su función principal es garantizar la soberanía nacional en espacios marítimos	Gobernanza
Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)	Institución de Gobierno	Rector en materia de turismo	Turismo

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)	Institución de Gobierno	Órgano de planificación del Estado	Gobernanza
Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN)	Institución de Gobierno	Gestión financiera del país, elabora los proyectos de presupuesto y asignación de recursos a distintas instancias de Gobierno	Gobernanza
Ministerio de Economía (MINECO)	Institución de Gobierno	Institución rectora del desarrollo económico nacional	Gobernanza
Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM)	Institución de Gobierno	Depende del MINECO Impulsar acciones y políticas para mejorar las condiciones de inversión productiva en Guatemala	Gobernanza
Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH)	Institución de Gobierno	Entidad de Gobierno que se encarga de monitorear las distintas condiciones climáticas en el país.	Cambio climático
Municipalidades costeras de los departamentos de San Marcos, Retalhuleu, Suchitepéquez, Escuintla, Santa Rosa y Jutiapa	Gobiernos locales	Entidades autónomas encargadas de velar por los derechos de los vecinos de su municipio	Gobernanza, Cambio Climático, Turismo
Gobernaciones departamentales de los departamentos mencionados	Gobiernos locales	Representa al presidente del Organismo Ejecutivo a nivel local	Gobernanza

Nota: Elaboración propia con base a tabla matriz elaborada por equipo consultor, año 2024.

5. PRINCIPALES HALLAZGOS

Los hallazgos identificados, considerando los problemas identificados en cuanto a la reducción de recursos pesqueros, degradación de calidad del agua costera y marina, reducción de productos pesqueros y degradación y pérdida de hábitats marino-costero se resumen en lo siguiente:

A pesar de la serie de normas, convenios, tratados, leyes y políticas existentes relacionadas con turismo, pesca, biodiversidad, gobernanza, cambio climático y pueblos indígenas, las mismas son ineficaces, pues no establecen sanciones que promuevan el respeto y uso adecuado de los recursos. La debilidad institucional de las instancias de gobierno que deben velar por la soberanía del país, los recursos, la diversidad biológica, la atención a los impactos del cambio climático, el respeto y promoción de acciones en pro del desarrollo de la mujer y de los pueblos indígenas, evidencia los resultados escasos o fallidos de atender las

problemáticas identificadas. Considerando que mientras no exista un fortalecimiento institucional en recursos, personal, capacidades y coordinación efectiva, los resultados seguirán siendo los mismos.

Si bien es cierto, existen actores clave que pueden ser considerados relevantes por las actividades y el impacto que generan en la región del Pacífico, no pueden ser agentes de cambio positivo mientras el Gobierno no establezca herramientas que determinen la compensación de estas industrias en la región, se deben considerar ejemplos de otros países en donde el involucramiento de la iniciativa privada en la solución de los problemas permite al Estado liberar la carga y fomentar la cultura de que en los casos de quienes contaminan, deben resarcir por el daño ocasionado.

6. RETOS Y OPORTUNIDADES

Los retos y oportunidades permiten identificar las acciones que pueden considerarse para la mejora de un tema en específico considerando los problemas identificados. A continuación, se plantean los siguientes retos y oportunidades:

OPORTUNIDADES:

- La participación e involucramiento de los actores clave como el sector privado, las comunidades locales y organizaciones base, organismos internacionales y ONG'S en las acciones que las entidades de Gobierno deben ejecutar por mandato legal, permitirá que la atención de los problemas focalizados, como la reducción del recurso pesquero y la degradación de la calidad de los recursos pueda ser atendida de manera pronta, mitigando el impacto actual.
- La efectiva coordinación interinstitucional de las entidades como MINDEF, MAGA (DIPESCA Y OCRET), INAB, CONAP y municipalidades es crucial para unificar esfuerzos, esto considerando que los presupuestos destinados para control del territorio y de las aguas del Estado, así como la supervisión de licencias y permisos son deficientes por falta de recursos y de instrumentos técnico-legales que permitan facilitar procesos. Si las instancias generan la sinergia para la mejora en sus procesos, se podrían atender de mejor manera los problemas existentes.
- Guatemala es un país altamente vulnerable, sin embargo, con alianzas estratégicas con sus países vecinos podría evitar la intromisión a aguas nacionales de pescadores que de forma ilegal ingresan al país. Esto considerando que tanto de México como de El Salvador, ingresan embarcaciones que destruyen nuestros recursos y generan un perjuicio.
- Es un tema que en muchas ocasiones sale a luz, y es el de reformar disposiciones que carecen de efectividad, un claro ejemplo es que Guatemala no define sanciones eficaces para aquellos que infringen las leyes del país. Por ejemplo, en el tema de

pesca, no se evalúan impactos colaterales y las sanciones son mínimas permitiendo así la reincidencia y el abuso. Por ende, el considerar revisar leyes como la Ley de Pesca y Acuicultura y aprobar la creación de áreas marino-costeras y marinas con zonificaciones específicas sería un método efectivo para mitigar las amenazas.

RETOS:

- La asignación presupuestaria no es realista y acorde a las necesidades de la región del Pacífico; por ello las instancias de gobierno que por mandato legal deben realizar acciones para atender la problemática actual deben buscar aliados estratégicos que les permitan ejecutar acciones. Adicionalmente la concientización a los gobiernos de turno para atender estos temas debe ser una lucha constante para que sean prioridad en las agendas de gobierno.
- Que los sectores relevantes se involucren más en atender la problemática actual, debiendo ser el sector Gobierno el que lidere este involucramiento para que las industrias que se benefician de los recursos marino-costeros del Pacífico apoyen en generar fuentes de ingreso a las comunidades locales y, a la vez, fomentar la educación ambiental entre los locales para generar una comprensión de la situación actual y de las consecuencias de no accionar.

7. CONCLUSIONES

- La complejidad ecosistémica y la fragilidad ambiental revela un ecosistema marino-costero altamente vulnerable, caracterizado por:
 - Reducción crítica de recursos pesqueros
 - Degradación sistemática de la calidad del agua marina
 - Pérdida progresiva de hábitats costeros
 - Impacto significativo de actividades antropogénicas y pesqueras
 - Interdependencia institucional y multiactoral.
- Se evidencia un ecosistema de gestión complejo con múltiples actores gubernamentales, locales e internacionales, surgiendo la necesidad de que exista una efectiva coordinación interinstitucional, así como la importancia de la participación de comunidades locales y el reconocimiento del rol fundamental de organizaciones pesqueras y ambientales.
- Se destaca la urgencia de crear estrategias colaborativas interinstitucionales y binacionales con la finalidad de crear mecanismos de conservación y recuperación marino-costera y fortalecer las capacidades locales de gestión ambiental.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Arrocena, J. (29 de 11 de 2013). El desarrollo local, una aproximación conceptual. *Universidad Nacional del Litoral*, pág. 10.
- Arrocena, J. (29 de 11 de 2013). El desarrollo local, una aproximación conceptual. *Universidad Nacional del Litoral*, pág. 10. Obtenido de file:///Users/chopispardo/Downloads/Dialnet-ElDesarrolloLocalUnaAproximacionConceptual-7325534.pdf
- Pérez, J. (2017). *Dialnet.uniroja.es*. Obtenido de Dialnet-ActoresEnLasDecisionesPublicas-6555491%20(1).pdf
- Vargas, A. (2012). Gestión de proyectos: Teoría y práctica. *Ediciones de la Universidad de Salamanca*.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, D. d. (2011). *Litoral del Pacífico, un mundo de oportunidades*. Guatemala, Guatemala.
- Caritas, G. d. (s/f). *caritas.org.gt*. Obtenido de Caritas de Guatemala:
<https://caritas.org.gt/nuestro-pais/>
- López., I. G. (s/f). Obtenido de jalisco.gob:
https://sc.jalisco.gob.mx/sites/sc.jalisco.gob.mx/files/el_imperio_del_derecho_ponencia_0.pdf

9. ANEXOS

ANEXO1: MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

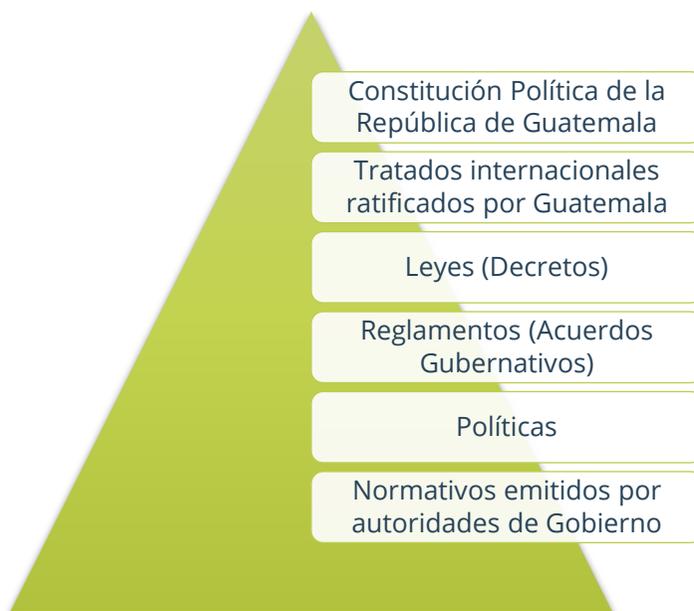
Partiendo de lo regulado en el artículo 5 de la ley del Organismo Judicial “El imperio de la ley se extiende a toda persona, nacional o extranjera, residente o en tránsito, salvo las disposiciones del derecho internacional aceptadas por Guatemala, así como a todo el territorio de la República, el cual comprende el suelo, el subsuelo, la zona marítima terrestre, la plataforma continental, la zona de influencia económica y el espacio aéreo, tales como los definen las leyes y el derecho internacional”, esto quiere decir que el ámbito de aplicación de las disposiciones emanadas por autoridad competente, **es de aplicación en todo el territorio del país.** (El subrayado y resaltado son propios)

Para tener como contexto el orden jerárquico de las normas que se indicarán a continuación, la pirámide de Kelsen categorizar las diferentes clases de normas ubicándolas en una forma fácil de distinguir cual predomina sobre las demás (López., s/f). Su aplicación práctica se puede describir de las siguientes maneras:

- Jerarquía definida: La pirámide clasifica las normas jurídicas desde las más relevantes en la parte superior hasta las menos significativas en la base.
- Interpretación legal: Facilita a jueces y abogados la identificación de qué norma debe prevalecer en caso de discrepancias entre leyes.
- Validez de normas inferiores: Cada nivel de la pirámide obtiene su legitimidad del nivel superior, lo que asegura la coherencia dentro del sistema legal.
- Resolución de conflictos: En situaciones donde hay contradicciones entre normas de diferentes jerarquías, se aplica la norma de mayor rango.
- Creación legislativa: Los legisladores deben asegurarse de que las nuevas leyes sean compatibles con las normas superiores.
- Estructuración del sistema jurídico: Proporciona un marco conceptual que ayuda a entender cómo se organizan las diversas normas dentro del ordenamiento jurídico.
- Supremacía constitucional: Coloca la Constitución en la parte más alta, garantizando que todas las demás leyes se ajusten a sus principios.

Para mejor comprensión, a continuación, se presenta gráficamente la Pirámide Kelseniana.

Pirámide de Kelsen



Nota: Elaboración propia

En ese sentido atendiendo a la temática nacional, regional e internacional en los ámbitos (i) ambiente; (ii) sectores azules, y (iii) poblaciones de interés, la legislación aplicable es la siguiente:

- **Constitución Política de la República de Guatemala**

La Constitución Política de la República de Guatemala vigente fue emitida por la Asamblea Nacional Constituyente en el año 1985. La misma establece como deber del Estado garantizar a los habitantes la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona. Asimismo, en el artículo 46 se reconoce la preeminencia del derecho internacional en materia de derechos humanos sobre el derecho interno.

El artículo 64 establece que es de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación, agregando además en el artículo 97 que es obligación del Estado, Municipalidades y de todos los habitantes del territorio nacional “propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico”, indicando además que “se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación”. Por último, el artículo 119 establece, entre las obligaciones del Estado, el “adoptar las medidas que sean necesarias para la conservación, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales en forma eficiente”.

- **Convenios y tratados internacionales ratificados por Guatemala**

Los convenios y tratados internacionales que Guatemala ha ratificado en temas relacionados a Diversidad Biológica, Mar, Recursos Naturales, Ambiente y Cambio Climático dan un punto de partida que permite fortalecer el ordenamiento jurídico aplicable en estos temas específicos, de esa cuenta en la tabla 3 se representan aquellos que, por su relevancia e importancia en el tema específico, se consideraron.

- **Convenios y Tratados Internacionales ratificados por Guatemala**

A continuación, se presenta una tabla que contiene los instrumentos ambientales ratificados por Guatemala, en la cual se presentan los distintos normativos que se vinculan a las temáticas de zonas azules, ambiente, poblaciones de interés, cambio climático, diversidad biológica

INSTRUMENTOS AMBIENTALES RATIFICADOS POR GUATEMALA		
INSTRUMENTOS INTERNACIONALES RATIFICADOS	SUSCRIPCIÓN	INTRUMENTO DE RATIFICACIÓN
Convenio sobre la Diversidad Biológica	Subscrito en Río de Janeiro, Brasil	Decreto Número 5-95 del Congreso de la República de Guatemala
Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar	Suscrito en Ginebra, Suiza el 29 de abril de 1958	Decreto Número 1494 del Congreso de la República de Guatemala
Convenio Constitutivo de la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero	Suscrito en México, D.F. el 29 de octubre de 1982	Decreto Número 58-86 del Congreso de la República de Guatemala
Convenio sobre la Plataforma Continental	Suscrito en Ginebra, Suiza el 29 de abril de 1958	Decreto Número 1493 del Congreso de la República de Guatemala
Convenio Internacional referente responsabilidad civil por contaminación de las aguas	suscrito en Bruselas, el 29 de noviembre de 1969	Decreto Número 72-82 del Congreso de la República de Guatemala
Convenio de Basilea sobre Control de los Movimientos Transfronterizos de los	Suscrito en Basilea, Suiza en 1989	Convenio 0253 de fecha 13 de julio de 1995

INSTRUMENTOS AMBIENTALES RATIFICADOS POR GUATEMALA

INSTRUMENTOS INTERNACIONALES RATIFICADOS	SUSCRIPCIÓN	INTRUMENTO DE RATIFICACIÓN
Desechos Peligrosos y su Eliminación.		
Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques 1973 y Protocolo de 1978	Suscrito en Londres, Reino Unido el 2 de noviembre de 1978	Decreto Número 77-96 del Congreso de la República de Guatemala
Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre	Suscrito en Washington DC, Estados Unidos de América el 3 de marzo 1973	Decreto Número 63-79 el Congreso de la República
Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas	Suscrito en Caracas, Venezuela el 01 de diciembre de 1996	Convenio 0431 de fecha 5 de agosto de 2003 ¹
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio Climático	Suscrito en Nueva York, Estados Unidos de América el 9 de mayo de 1992	Decreto Número 15-95 del Congreso de la República de Guatemala
Convención de las Naciones Unidas sobre el derecho del Mar	Suscrito en Montego Bay, Jamaica, el 10 de diciembre de 1982	Decreto Número 56-96 del Congreso de la República de Guatemala
Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los delfines	Suscrito en Washington D.C. Estados Unidos de América, el 21 de mayo de 1998	Decreto Número 01-2001 del Congreso de la República de Guatemala
Convenio sobre prevención de la Contaminación del Mar	Suscrito en la conferencia intergubernamental sobre vertimiento de desechos en el mar, en Londres, del 30 de octubre al 13 de noviembre de 1972	Decreto Número 25-75 del Congreso de la República de Guatemala

¹ El 15 de agosto de 2003 entro en vigor por el Estado de Guatemala, según lo regulado en el artículo XXII de dicha Convención.

INSTRUMENTOS AMBIENTALES RATIFICADOS POR GUATEMALA

INSTRUMENTOS INTERNACIONALES RATIFICADOS	SUSCRIPCIÓN	INTRUMENTO DE RATIFICACIÓN
Código de Conducta para la Pesca Responsable	Aprobado por la FAO en 1995	La Ley General de Pesca y Acuicultura en el artículo 8 numeral 17, lo define como el conjunto de principios y normas para la aplicación de prácticas responsables con miras a asegurar la conservación, la gestión y el desarrollo eficaz de los recursos acuáticos vivos, con el respeto del ecosistema y de labiodiversidad
Protocolo de 1992 que enmienda el Convenio Internacional Sobre Responsabilidad Civil Nacida de Daños Debidos a Contaminación por Hidrocarburos	Suscrito en Londres 27 de noviembre de 1992	Convenio 937 del 13 de septiembre de 2017
Reglamento Regional OSP-05-11 del 24 de noviembre 2011, para prohibir la práctica del aleteo del tiburón en los países parte del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).	Aprobado por los países parte del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)	Establece que los Estados Parte del SICA (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá) deben exigir que las aletas de tiburón que no se encuentren adheridas de forma natural deberán venir acompañadas del documento expedido por la autoridad competente del respectivo país de origen, en el que se garantice que no son producto de la práctica del aleteo

INSTRUMENTOS AMBIENTALES RATIFICADOS POR GUATEMALA

INSTRUMENTOS INTERNACIONALES RATIFICADOS	SUSCRIPCIÓN	INTRUMENTO DE RATIFICACIÓN
Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres	Hecho en Bonn, el 23 de junio de 1979, entró en vigor internacional en el año de 1983	Decreto 21-2017 del Congreso de la República de Guatemala
Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención De Belem Do Para"	Lugar de adopción: Belem Do Para, Brasil, el 9 de junio de 1994	Decreto 69-94 del Congreso de la República de Guatemala
Convenio 169 sobre pueblos indígenas y pueblos tribales	En junio de 1989 la Conferencia Internacional del Trabajo adoptó el Convenio 169	Decreto 9-96 del Congreso de la República de Guatemala
Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 ODS	La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 ODS fueron adoptados mediante la Resolución A/RES/ de la Asamblea General de Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York.	Ejercicio de priorización de la Agenda ODS fue refrendado mediante el Punto Resolutivo 15-2016 del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (Conadur)

Nota: Elaboración propia

- **Disposiciones legales nacionales (Leyes, Reglamentos, Políticas)**

Guatemala no cuenta con una normativa específica relacionada con "zonas azules", sin embargo, el país posee un marco legal robusto en materia ambiental, cambio climático y áreas protegidas que podría ser relevante para la preservación de ecosistemas y comunidades. Asimismo, vale la pena indicar que la normativa que se indica a continuación se considera relevante para los temas vinculados con ambiente, zonas azules, población de interés (mujeres, jóvenes y pueblos indígenas), cambio climático y diversidad biológica. En el anexo de marco jurídico se desarrolla de forma breve el objetivo de cada ley indicada a continuación.

- Ley de Protección y Mejoramiento del Ambiente, Decreto Número 68-86 del Congreso de la República.
- Ley General de Pesca y Acuicultura, Decreto Número 80-2002 del Congreso de la República.
- Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo, Decreto Número 17-01 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Educación Ambiental, Decreto Número 38-2010 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Áreas Protegidas, Decreto 4-89 del Congreso de la República de Guatemala.
- **Código Municipal, Decreto 12-2002** del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley Marco de los Acuerdos de Paz, Decreto 52-2005 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley Marco para Regular la Reducción de la vulnerabilidad, la adaptación obligatoria ante los efectos del cambio climático y la mitigación de gases de efecto invernadero, Decreto 7-2013 del Congreso de la República de Guatemala.
- Decreto número 20-76
- Ley Reguladora de las Áreas de Reservas Territoriales del Estado de Guatemala, Decreto 126-97 del Congreso de la República de Guatemala
- **Acuerdos Gubernativos, Políticas.**

Los acuerdos gubernativos y políticas relacionadas a ambiente, zonas azules, población de interés (mujeres, jóvenes y pueblos indígenas), cambio climático y diversidad biológica, se indica a continuación, resaltando su importancia para la ejecución de acciones en favor de estas temáticas, de igual forma en el anexo correspondiente al marco jurídico se indica el objetivo de cada instrumento.

- Política de Diversidad Biológica (Acuerdo Gubernativo número 220-2011 emitido por el Presidente de la República de Guatemala)

- Política para el Manejo Integral de la Zona Marino Costeras (Acuerdo Gubernativo Número 328-2009 emitida por el presidente de la República de Guatemala)
- Política Marco de Gestión Ambiental de Guatemala (Acuerdo Gubernativo 791-2003 emitido por el presidente de la República de Guatemala)
- Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente (Acuerdo Gubernativo 63-2007 emitido por el presidente de la República de Guatemala)
- Política para la Igualdad de Hombres y Mujeres
- Política Nacional para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos (Acuerdo Gubernativo 281-2015 emitido por el presidente de la República de Guatemala)
- Plan Nacional de Desarrollo, K'atun 2032 (Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, 2014).
- Política para el Desarrollo de los Recursos Hidrobiológicos (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. 2002)
- Política Nacional de Educación Ambiental (Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales)
- Política de Administración Conjunta y Gestión Compartida del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas y de Áreas Naturales de Importancia para la Conservación de la Diversidad Biológica en Guatemala (Resolución Número 01-19-2014 del Consejo Nacional de Áreas Protegidas)
- Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y su plan de acción 2012-2022 (Resolución 01-16-2012 del Consejo Nacional de Áreas Protegidas)
- Política sobre la Actividad de Visita en Áreas Protegidas 2015-2025 (Consejo Nacional de Áreas Protegidas).
- Política de Seguridad Marítima del Ministerio de la Defensa Nacional
- Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023
- Política Institucional de Equidad de Género y Plan de Implementación 2022-2026

- Plan de Desarrollo Integral del Litoral del Pacífico (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia)
- Plan de Acción de Género y Cambio Climático en Guatemala
- Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas de Guatemala
- Reglamento para la Observación de Cetáceos en Aguas Guatemaltecas en Actividades Turísticas y Recreativas (Resolución 05-21-2011 del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, CONAP).
- Programa de Gestión Integrada Marino-Costera para el Pacífico de Guatemala 2018-2032

Tabla A1: Instrumentos su objetivo y entidad encargada de su cumplimiento

Título del instrumento	Objeto o propósito	Entidad responsable	Link FAO lex
Convenio sobre la Diversidad Biológica	Abordar la conservación de la diversidad biológica, el uso sostenible de sus componentes y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos.	Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)	https://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf
Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar	El Convenio sobre la Alta Mar, adoptado en 1958, establece un marco legal para regular las actividades en las aguas internacionales, que son aquellas que no pertenecen a ningún Estado.	Ministerio de la Defensa Nacional	https://www.un.org/depts/los/convention_agreements/texts/unclos/convemar_es.pdf
Convenio Constitutivo de la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero	Tiene como objetivo principal promover el desarrollo sostenible de la pesca en América Latina y el Caribe.	Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura (DIPESCA)	http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/2022ml/OLDEPESCA.pdf
Convenio sobre la Plataforma Continental	Establece un marco legal para la delimitación y el aprovechamiento de la plataforma continental de los Estados ribereños	Ministerio de la Defensa Nacional	https://jusmundi.com/fr/document/pdf/treaty/es-convention-sobre-la-platforma-continental-1958-convention-sobre-la-platforma-continental-1958-tuesday-29th-april-1958

Título del instrumento	Objeto o propósito	Entidad responsable	Link FAO lex
Convenio Internacional referente responsabilidad civil por contaminación de las aguas	El Convenio establece un marco legal para la responsabilidad civil en caso de contaminación marina por hidrocarburos	Ministerio de la Defensa Nacional	http://www.fecomol.org/pdf/Convenio Internacional sobre Responsabilidad Civil por Daños Causados por la Contaminación de las Aguas del Mar.pdf
Convenio de Basilea sobre Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación.	Tiene como objetivo principal proteger la salud humana y el medio ambiente frente a los efectos adversos que pueden resultar de la generación y gestión inadecuada de desechos peligrosos.	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	https://www.basel.int/portals/4/basel%20convention/docs/text/baselconventiontext-s.pdf
Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques 1973 y Protocolo de 1978	Es un acuerdo internacional que tiene como objetivo principal prevenir y minimizar la contaminación del medio marino por los buques.	Ministerio de la Defensa Nacional	https://faolex.fao.org/docs/pdf/nic19884.pdf
Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre	Tiene como objetivo principal asegurar que el comercio internacional de animales y plantas silvestres no amenace su supervivencia	Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)	https://cites.org/sites/default/files/esp/disc/CITES-Convention-SP.pdf
Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas	Promover la protección, conservación y recuperación de las poblaciones de tortugas marinas y sus hábitats	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y Consejo Nacional de Áreas Protegidas	https://faolex.fao.org/docs/pdf/mul-19955.pdf

Título del instrumento	Objeto o propósito	Entidad responsable	Link FAO lex
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio Climático	Es un acuerdo internacional que tiene como objetivo principal la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropogénicas peligrosas en el sistema climático	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y al Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX)	https://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf
Convención de las Naciones Unidas sobre el derecho del Mar	Este instrumento establece un marco jurídico integral para los océanos y mares del mundo	Ministerio de la Defensa Nacional	https://faolex.fao.org/docs/pdf/uru183276.pdf
Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los delfines	Dentro de sus objetivos esta Reducir progresivamente la mortalidad incidental de delfines en la pesquería de atún con red de cerco en el Océano Pacífico oriental a niveles cercanos a cero	Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura (DIPESCA)	https://faolex.fao.org/docs/pdf/mul-19069.pdf
Convenio sobre prevención de la Contaminación del Mar	Tiene como objetivo principal promover el control efectivo de todas las fuentes de contaminación del medio marino.	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y Consejo Nacional de Áreas Protegidas	https://treaties.un.org/doc/Publication/UNTS/Volume%201046/volume-1046-I-15749-Other.pdf

Título del instrumento	Objeto o propósito	Entidad responsable	Link FAO lex
Código de Conducta para la Pesca Responsable	El Código promueve una pesca responsable que considere aspectos nutricionales, económicos, sociales, culturales y ambientales, instando a los Estados y actores involucrados a aplicar principios que aseguren la sostenibilidad de los recursos pesqueros para las generaciones actuales y futuras.	Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura (DIPESCA)	https://www.fao.org/4/v9878s/v9878s00.htm
Protocolo de 1992 que enmienda el Convenio Internacional Sobre Responsabilidad Civil Nacida de Daños Debidos a Contaminación por Hidrocarburos	Este protocolo busca garantizar una compensación adecuada a las víctimas de la contaminación por hidrocarburos y establece normas internacionales uniformes sobre responsabilidad civil en esta materia.	Ministerio de Energía y Minas y Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	https://iopcfunds.org/wp-content/uploads/2018/12/WEB-IOPC-Text-of-Conventions-SPANISH.pdf
Reglamento Regional OSP-05-11 del 24 de noviembre 2011, para prohibir la práctica del aleteo del tiburón en los países parte del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).	Es un instrumento que busca prohibir la práctica del aleteo del tiburón en los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).	Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) y Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura (DIPESCA)	https://faolex.fao.org/docs/pdf/sica180557.pdf

Título del instrumento	Objeto o propósito	Entidad responsable	Link FAO lex
Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres	La Convención, también conocida como Convención de Bonn, es un tratado internacional que busca conservar las especies migratorias terrestres, acuáticas y aéreas en toda su área de distribución.	Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)	https://www.cms.int/es/page/texto-de-la-convenci%C3%B3n
Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención De Belem Do Para"	Es un instrumento internacional que obliga a los Estados parte a prevenir, sancionar y erradicar todas las formas de violencia contra la mujer	Es ejecutada por varias entidades de Gobierno.	https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5c9/539/112/5c95391121c7b395825466.pdf
Convenio 169 sobre pueblos indígenas y pueblos tribales	El Convenio 169 es un instrumento internacional vinculante que protege los derechos de los pueblos indígenas y tribales, abarcando temas como el derecho a la tierra, recursos naturales, salud, educación y empleo	Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Congreso de la República y distintas autoridades	https://normlex.ilo.org/dyn/nrml_x_es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:312314
Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)	Es un tratado internacional de derechos humanos que busca garantizar la igualdad de género y eliminar la discriminación contra las mujeres	Ministerio de Gobernación, Organismo Judicial, Ministerio Público	https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/ProfessionalInterest/cedaw_SP.pdf

Título del instrumento	Objeto o propósito	Entidad responsable	Link FAO lex
<p>Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 ODS y su estrategia de articulación</p>	<p>La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción global aprobado en 2015 por 193 países de la ONU, que busca transformar el mundo mediante 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos objetivos abarcan dimensiones económicas, sociales y ambientales, con metas integradas para erradicar la pobreza, combatir la desigualdad y proteger el planeta.</p>	<p>Es ejecutada por varias entidades de Gobierno, resaltando entre ellas al Ministerio de Finanzas Públicas, el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, y otras</p>	<p>https://faolex.fao.org/docs/pdf/gua208258.pdf</p>

Título del instrumento	Objeto o propósito	Entidad responsable	Link FAO lex
Ley de Protección y Mejoramiento del Ambiente	Esta ley tiene fundamento principalmente en el artículo 97 de la Constitución Política de la República de Guatemala, de esa cuenta, define que “El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional, propiciarán el desarrollo social, económico, científico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico.	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	https://faolex.fao.org/docs/pdf/Gua4640.pdf
Ley General de Pesca y Acuicultura	La ley general de pesca y acuicultura tiene por objeto regular la pesca y la acuicultura, normar las actividades pesqueras y acuícolas a efecto de armonizarlas con los adelantos de la ciencia, ajustándolas con los métodos y procedimientos para el uso y aprovechamiento racional de los recursos hidrobiológicos en aguas de dominio público.	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación por medio de DIPESCA	https://faolex.fao.org/docs/pdf/gua38848.pdf

Título del instrumento	Objeto o propósito	Entidad responsable	Link FAO lex
Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo	La Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo declara de interés nacional la promoción, desarrollo e incremento del turismo	Instituto Guatemalteco de Turismo	https://faolex.fao.org/docs/pdf/gua206964.pdf
Ley de Educación Ambiental	El artículo 1 de la ley establece que tiene por objeto incluir la educación ambiental permanente, en el sistema educativo nacional, en los diferentes niveles, ciclos, grados y etapas del sistema escolar, en sus distintas modalidades; en centros educativos públicos, privados y por cooperativas, en el entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural.	Ministerio de Educación	https://faolex.fao.org/docs/pdf/gua101255.pdf
Ley de áreas protegidas	La ley abarca el mandato de la conservación de las áreas protegidas de todo el territorio y la diversidad biológica	Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)	https://faolex.fao.org/docs/pdf/gua60538.pdf

Título del instrumento	Objeto o propósito	Entidad responsable	Link FAO lex
Codigo Municipal	El Código Municipal entre otras acciones tiene la de definir las competencias y atribuciones de las municipalidades, incluyendo aspectos relacionados con el manejo de recursos naturales locales y apoyo a los vecinos de su municipio en general.	Municipalidades	https://faolex.fao.org/docs/pdf/gua172494.pdf
Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural	Esta ley busca fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la planificación del desarrollo a nivel local, regional y nacional	Sistema de Consejos de Desarrollo	https://faolex.fao.org/docs/pdf/gua60619.pdf
Ley Marco de los Acuerdos de Paz	La Ley Marco de los Acuerdos de Paz, busca institucionalizar y dar cumplimiento a los Acuerdos de Paz firmados en 1996. Establece normas y mecanismos para regular y orientar el proceso de implementación de los Acuerdos, reconociéndolos como compromisos de Estado e incorporándolos al ordenamiento jurídico guatemalteco.	Involucra la participación de distintas entidades del Estado, entre ellas los tres poderes (Ejecutivo, legislativo y judicial)	https://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/Guatemala/leyes/Ley_Marco_Acuerdos_de_Paz_Decreto_52-2005.pdf

Título del instrumento	Objeto o propósito	Entidad responsable	Link FAO lex
Ley Marco para Regular la Reducción de la vulnerabilidad, la adaptación obligatoria ante los efectos del cambio climático y la mitigación de gases de efecto invernadero	El artículo 1 de esta ley establece como objeto establecer las regulaciones necesarias para prevenir, planificar y responder de manera urgente, adecuada, coordinada y sostenida a los impactos del cambio climático en el país	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	https://faolex.fao.org/docs/pdf/gua140260.pdf
Decreto número 20-76	El artículo 1 del decreto establece que Guatemala reitera su soberanía más allá de su territorio y de sus aguas interiores, a una franja de mar adyacente a sus costas designada con el nombre de mar territorial, el cual tiene una extensión de doce millas marinas, medidas a partir de las líneas de base respectivas.	Ministerio de la Defensa Nacional	https://faolex.fao.org/docs/pdf/gua1306.pdf

Título del instrumento	Objeto o propósito	Entidad responsable	Link FAO lex
Ley reguladora de las áreas de reservas territoriales del Estado de Guatemala, Decreto 126-97 del Congreso de la República de Guatemala	Esta ley regula lo relacionado a e las reservas territoriales de dominio del Estado, sobre las áreas terrestres a lo largo de los océanos, en las orillas de los lagos, en las riberas de los ríos navegables y de las fuentes y manantiales donde nazcan las aguas que surtan a las poblaciones.	Oficina de Control de áreas de reserva del Estado (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación)	https://faolex.fao.org/docs/pdf/gua122119.pdf
Política de Diversidad Biológica	Establece como objetivo el promover una gestión transversal y efectiva de la diversidad biológica, enfatizando su conservación y uso sostenible; valorando a la misma como factor crucial en el desarrollo humano integral transgeneracional.	Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)	https://faolex.fao.org/docs/pdf/gua157424.pdf

Título del instrumento	Objeto o propósito	Entidad responsable	Link FAO lex
Política para el Manejo Integral de las Zonas Marino Costeras	La Política establece, como objetivo general, que “los ecosistemas marino-costeros y sus cuencas hidrográficas están protegidos, manejados y aprovechados para garantizar su permanencia y el desarrollo equitativo de la población en las zonas costeras”	Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)	https://faolex.fao.org/docs/pdf/gua172936.pdf
<u>Plan Maestro de Turismo Sostenible de Guatemala 2015-2025.</u>	Tiene como objetivo asegurar la inversión al país por medio del turismo sostenible y diverso, el período considerado para la aplicabilidad de este instrumento es hasta el 2025	Instituto Guatemalteco de Turismo	https://faolex.fao.org/docs/pdf/gua206973.pdf

Título del instrumento	Objeto o propósito	Entidad responsable	Link FAO lex
Política Marco de Gestión Ambiental de Guatemala	Esta Política tiene como finalidad promover acciones para mejorar la calidad ambiental y la conservación del patrimonio natural de la nación, así como el resguardo del equilibrio ecológico necesario para toda forma de vida a manera de garantizar el acceso a sus beneficios para el bienestar económico, social y cultural de las generaciones actuales y futuras.	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	https://ecursos.segeplan.gob.gt/CAPP/documentos/32/AG%20791%202003%20P%20Marco%20Gesti%C3%B3n%20Ambiental.pdf
Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente	La política deberá incidir positivamente en la actividad económica, la organización social e institucional, como causas determinantes del estado de situación del ambiente y los recursos naturales	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	https://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/Recursos%20Naturales/Pol%C3%ADtica%20Conservaci%C3%B3n,%20protecci%C3%B3n%20del%20Ambiente%20y%20recursos%20naturales.pdf

Título del instrumento	Objeto o propósito	Entidad responsable	Link FAO lex
Política Nacional para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos	Con esta política se pretende implementar y fortalecer la gestión integral de los residuos y desechos sólidos con los actores y sectores involucrados a través de la participación social para propiciar un desarrollo sostenible en Guatemala.	Involucra a distintas entidades de Gobierno como el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Municipalidades	https://faolex.fao.org/docs/pdf/gua201306.pdf
Plan Nacional de Desarrollo, K'atun 2032	El Plan Nacional de Desarrollo K'atun merece destacarse por su enfoque innovador en el eje "Recursos Naturales para hoy y para el futuro". Este plan propone transformaciones fundamentales en la gestión ambiental, reconociendo la sostenibilidad como un elemento crucial para el progreso del país. El K'atun identifica que las cuestiones ambientales en Guatemala surgen de la interacción compleja entre los sistemas naturales, económicos y sociales.	Es ejecutada por varias entidades de Gobierno, resaltando entre ellas al Ministerio de Finanzas Públicas, el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Municipalidades y otras.	https://faolex.fao.org/docs/pdf/gua143736.pdf

Título del instrumento	Objeto o propósito	Entidad responsable	Link FAO lex
Política para el Desarrollo de los Recursos Hidrobiológicos	Tienen como objetivo general establecer los lineamientos que permitan alcanzar el desarrollo sostenible y responsable de la pesca y acuicultura en el territorio nacional.	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación por medio de DIPESCA	https://faolex.fao.org/docs/pdf/gua148666.pdf
Política Nacional de Educación Ambiental	es un instrumento que busca integrar la dimensión ambiental en todos los niveles del sistema educativo. Esta política se basa en principios como el enfoque holístico, la sostenibilidad y la perfectibilidad.	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	https://faolex.fao.org/docs/pdf/gua181012.pdf
Política de Administración Conjunta y Gestión Compartida del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas y de Áreas Naturales de Importancia para la Conservación de la Diversidad Biológica en Guatemala	El objetivo de la política es “fortalecer alianzas estratégicas para lograr un manejo efectivo de las áreas protegidas del SIGAP y de áreas naturales de importancia para la conservación de la diversidad biológica a través de procesos democráticos y transparentes, con certeza jurídica, reglas claras, responsabilidad compartida y posicionamiento político frente a la sociedad guatemalteca”.	Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)	https://faolex.fao.org/docs/pdf/gua201197.pdf

Título del instrumento	Objeto o propósito	Entidad responsable	Link FAO lex
Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y su plan de acción 2012-2022	La Estrategia Nacional de Diversidad Biológica 2012-2022 y su Plan de Acción (ENDB), orienta el desarrollo de las condiciones políticas, jurídicas, sociales, financieras e institucionales que garanticen la implementación de los ejes, líneas estratégicas y acciones necesarios para la conservación, uso sostenible y distribución equitativa de bene	Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)	https://faolex.fao.org/docs/pdf/gua157457.pdf
Política sobre la Actividad de Visita en Áreas Protegidas 2015-2025	Esta política tiene como objetivo "promover el fortalecimiento institucional, económico y social necesario para que la gestión de la actividad de visita en el SIGAP contribuya a la sostenibilidad de las áreas protegidas, a la conservación de la diversidad biológica y patrimonio cultural, a la satisfacción del visitante y a proporcionar verdaderos beneficios socioeconómicos a las comunidades locales".	Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)	https://faolex.fao.org/docs/pdf/gua206963.pdf

Título del instrumento	Objeto o propósito	Entidad responsable	Link FAO lex
Política de Seguridad Marítima del Ministerio de la Defensa Nacional	Esta política pretende atender las demandas relacionadas a la seguridad marítima manifestadas por los pasajeros, navieros, entidades y empresas contratistas, turistas, propietarios, representantes legales, patronos, capitanes de embarcaciones, maquinistas, motoristas, marineros de cubierta y otros que constituyen la población beneficiada	Ministerio de la Defensa Nacional	https://ecursos.segeplan.gob.gt/CAPP/documentos/53/Pol%C3%AAdtica%20de%20Seguridad%20Mar%C3%ADtima.pdf
Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023	es un instrumento integral que busca promover el desarrollo y la igualdad de oportunidades para las mujeres en Guatemala. Se enfoca en diversos ejes estratégicos como el desarrollo económico y productivo, la educación, la salud, la erradicación de la violencia contra las mujeres y la participación sociopolítica.	Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)	https://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/Derechos%20Humanos/Politica%20Promoci%C3%B3n%20y%20desarrollo%20Mujeres%202008-2023.pdf

Título del instrumento	Objeto o propósito	Entidad responsable	Link FAO lex
Plan de Desarrollo Integral del Litoral del Pacífico	El diagnóstico resalta la necesidad de mejorar la gobernanza ambiental, fortalecer la participación comunitaria y desarrollar políticas que equilibren el desarrollo económico con la conservación de los ecosistemas y culturas locales.	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia	https://portal.segeplan.gob.gt/segeplan/wp-content/uploads/2022/05/PLP-1.pdf
Plan de Acción Nacional para la Ordenación y Conservación de Tiburones, Rayas y Quimeras de Guatemala	Investigar, ordenar y conservar las especies de condrictios en las zonas económicas exclusivas de los Océanos Atlántico y Pacífico de Guatemala, de acuerdo al marco normativo legal vigente, que garantice el uso sostenible de los recursos hidrobiológicos.	Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura (DIPESCA)	https://faolex.fao.org/docs/pdf/gua220888.pdf

Nota: Elaboración propia.

ANEXO 2. ANÁLISIS DE PRIORIDADES, CAPACIDADES Y PERCEPCIONES DE LOS GRUPOS DE PARTES INTERESADAS

Con la finalidad de obtener información sobre las percepciones de las partes interesadas, en el último taller participativo llevado a cabo el 28 de noviembre, se realizaron algunas consultas a los participantes, identificando a los siguientes:

Tabla A2: Institución (Actor clave) que brindó información.

Actor clave representado
Instituto Privado de Investigación Sobre Cambio Climático
Cocode aldea Las Lisas
PNUD
USAC
DIPESCA
Maya vikingo Las Lisas
DIPESCA/ MAGA
MARN

Nota: Elaboración propia con base a información obtenida en taller participativo.

De esa cuenta las preguntas que se realizaron fueron las siguientes:

1. Desde el ámbito en el que se desenvuelve (Institución o grupo al que pertenece) Qué prioridades considera desde la perspectiva relacionada con los problemas transzonales y compartidos en el ámbito marino-costero del pacífico guatemalteco.
2. Desde el ámbito que se desenvuelve (institución o grupo al que pertenece) Con qué capacidades cree que se cuenta para afrontar la situación de los problemas transzonales y compartidos en el ámbito marino-costero del pacífico guatemalteco.
3. Desde el ámbito en el que se desenvuelve (Institución o grupo al que pertenece) Qué percepciones tiene considerando la situación de los problemas transzonales y compartidos en el ámbito marino-costero del pacífico guatemalteco.

En cuanto a las respuestas reflejadas para las preguntas número 1, 2 y 3, se reflejan a continuación en la tabla siguiente:

Tabla A3: Información obtenida de preguntas realizadas en taller participativo.

Institución a la que representa	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3
Instituto Privado de Investigación Sobre Cambio Climático	Conflictos sociales, escasez de alimentos, pesca y cacería no regulada, depredador de bosques Manglares, entre otros	Personal con experiencia para propuestas de posibles rutas de abordaje de conflictos. Conocimiento de las zonas marino-costeras, enlaces con comunidades y autoridades locales.	Hay muchos actores que tienen acciones focalizados y creo que se pueden abordar los retos en conjunto, aportando desde nuestra expertis, pero enfocarnos en objetivos comunes.
Cocode aldea Las Lisas	Invasión de lanchas salvadoreñas en nuestro litoral	Casi nada	Seguir insistiendo con las instituciones correspondientes en los casos que nos afectan
PNUD	Generación de datos de calidad, periódicos y comparables para la toma de decisiones y la planificación	No conozco	Falta de aplicación de la legislación y falta de claridad en la gobernanza
USAC	invasión dentro de la zona pesquera dentro del territorio guatemalteco	Las capacidades son pocas debido a que no se cuenta con los implementos necesarios	Tratar de emplear otro tipo de estrategia con el cual pueda encontrarse una solución y no solo con capacitaciones si no talleres participativos sobre la situación de las problemáticas de acuerdo con las necesidades de cada localidad.
DIPESCA	Invasión de otros lugares como México y el Salvador en el territorio guatemalteco, que afecta las zonas de arrecifes naturales que sirven para reproducción y	* pocas capacidades debido a que los recursos son distribuidos en áreas específicas.	debe existir un trabajo en conjunto para poder tener una solución viable que mejore las condiciones de conservación del ecosistema marino costero y la participación de

	guardería de especies. * falta de mantenimiento en Dársena a nivel nacional en cuanto a salida a pescar. * contaminación de zonas marinas que perjudican a especies.		pescadores de la zona para brindar información relevante en cuanto a las localidades en las que pescan, monitoreos y seguimiento a procesos de control.
Maya vikingo Las Lisas	Control y vigilancia por parte de las autoridades nacionales	Organización, (fortalecimiento)	Falta de voluntad política, en control y vigilancia.
DIPESCA/ MAGA	Estado de los recursos y la contaminación.	Ser la institución que administra y regula el tema de los recursos hidrobiológicos. Como promotora de normativa consensuada en pro del beneficio general.	Pesca INDNR, como precursor del deterioro del estado de los recursos. Y falta de programas de inversión para el desarrollo y saneamiento de las comunidades marino-costeras.
MARN	Conservación del área y su seguimiento	Los programas que se implementan para la conservación, el personal capacitado para llevar a cabo cada acción	
	La protección de los ecosistemas marino-costeros	Profesionales expertos, disposición, fortalecimiento de capacidades en temas marinos	Que existe mucha contaminación que puede ser trabajada, necesitamos también una mejor gobernanza en la protección de los ecosistemas marinos

Nota: Elaboración propia con base a encuesta realizada por equipo consultor a los participantes.

De esa cuenta, se puede resaltar que de los temas que más sobresalen y sobre los que los actores se interesan es en la conservación de los ecosistemas por el impacto que actualmente reciben por la contaminación y otros efectos.